Señora Ingeniera
MARINA ISABEL RUEDA GRANJA,
GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE CARGA PESADA REMONS TRANSPORT S.A."
Presente.-

En Quito, a los catorce días del mes de Octubre de 2020, en las instalaciones de la empresa "COMPAÑÍA DE CARGA PESADA REMONS TRANSPORT S.A.", en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Calderón, Barrio San José, Calle José Andrade N14-320 y Carlos Mantilla departamento 3, comparecen por una parte el señor PABLO EDUARDO ESPARZA ARAGON, con cédula de ciudadanía: 100299461-2, de estado civil divorciado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Quito Distrito Metropolitano, en calidad de Cedente, y por otra parte el Señor EGAS VITERI CARLOS EDUARDO con cédula de ciudadanía 170512272-7 de estado civil casado con CHIRIBOGA FLORES EUFEMIA MIREYA con cédula de ciudadanía: 172227798-3, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, en su calidad de Cesionario. Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse.

Con estos antecedentes el señor PABLO EDUARDO ESPARZA ARAGON, por medio del presente documento transfiere al Señor EGAS VITERI CARLOS EDUARDO, (1) UNA acción ordinaria, nominativa e indivisible, de un dólar, de su propiedad en la empresa "COMPAÑÍA DE CARGA PESADA REMONS TRANSPORT S.A.", por su parte el Señor EGAS VITERI CARLOS EDUARDO, queda a entera satisfacción de la cesión realizada a su favor.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual contenido y valor legal.

Sr. PABLÓ E. ESPARZA ARAGON

CC: 100299461-2

CEDENTE

Sra. Señor EGAS VITERI CARLOS E.

CC: 170512272-7 CESIONARIO



















